



Pastora Núñez Giménez

CENTURY 21.

Activos

ID: 11658

pnunez@century21.com.ve

+584141530105



Casa en Venta

Calle Paramacay con Naiguatá Sucre, Caracas, Miranda



Venta: \$150.000

Tipo de propiedad: Casa

Tipo de operación: Venta

- Terreno: 427,3 m²
- Construcción: 380,0 m²
- Habitaciones: 6
- Baños: 6
- Estacionamientos: 10
- Niveles construidos: 1

- Agua
- Comedor
- Sotano

- Electricidad
- Cuarto de Servicio
- Estacionamiento Sotano

- Gas natural
- Jardín
- Estacionamiento Aire Libre

- Cocina
- Lavadero

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 1973

Descripción

Esta hermosa casa quinta está ubicada en la Urbanización El Llanito y se encuentra en una esquina lo que la hace más atractiva al contar con más metros de fachada en comparación con las casas situadas a mitad de la manzana, así como también su acceso vehicular es más cómodo al tener más cantidad de metros de frente.

Se le construyó una planta alta lo que le permitió tener una mejor vista, mayor circulación de aire, más iluminación, la cual consta de tres (3) habitaciones, tres (3) baños, sala-comedor, cocina y lavadero.

La planta baja de esta casa fue dividida en dos (2) apartamentos independientes, cada uno con una (1) habitación, un (1) baño, sala comedor, cocina, lavadero, jardín y comparten un estacionamiento para cuatro (4) vehículos con su portón manual.

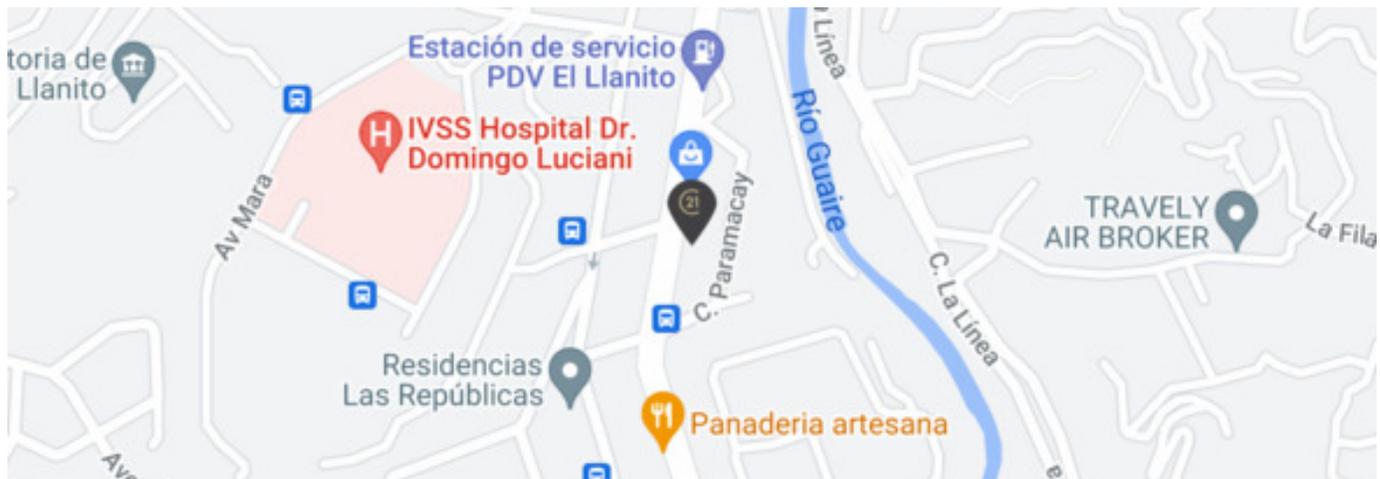
En sus áreas comunes podemos encontrar hermosos jardines, zona de parrillera, una (1) habitación con su baño y un (1) sótano que puede ser usado como área de depósito o estacionamiento hasta para seis (6) vehículos con portón eléctrico.

Si deseas puede ser nuevamente unificada en sólo dos plantas...tu decides...

Ubicación

Calle Paramacay con Naiguatá Sucre, Caracas, Miranda

Referencias



Catálogo de fotos









Calle Roraima, Qta Minorca Chuao, Baruta, Caracas, Miranda
T 04241882959 | activos@century21.com.ve | www.century21.com.ve/@activos

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.